

**22 marzo 2017**

*Vozpópuli*

Juan Garicano reflexiona sobre medidas en el ámbito tributario internacional para combatir la denominada "erosión de la base imponible y el traslado de beneficios" (BEPS por sus siglas en inglés), impulsadas por la OCDE, y especialmente sobre la **Acción 15**, relativa al desarrollo de un Instrumento Multilateral (IM) que prevé la modificación de más de los 2.000 convenios fiscales bilaterales en vigor y cuya firma está prevista para el próximo mes de junio.

Los Líderes del G-20 con motivo de la **Cumbre de San Petersburgo** que tuvo lugar en septiembre de 2013 dieron el mayor apoyo político jamás visto a la introducción de un paquete de medidas en ámbito tributario internacional para combatir la denominada "erosión de la base imponible y el traslado de beneficios" (BEPS por sus siglas en inglés), impulsadas por la OCDE, y que según sus estimaciones supone una pérdida de recaudación global en el Impuesto sobre Sociedades de entre un 4% y un 10%, es decir, de 100 a 240 mil millones de dólares anuales.

El **Proyecto BEPS** identificó un total de 15 acciones necesarias para la consecución de los objetivos marcados y dos años después fueron publicados 13 informes finales con medidas concretas para ayudar a los países a hacer frente al fenómeno BEPS. Entre las acciones que más interés ha despertado es la **Acción 15**, relativa al desarrollo de un Instrumento Multilateral (IM) que **prevé la modificación de más de los 2000 convenios fiscales bilaterales en vigor y cuya firma está prevista para el próximo mes de junio.**

Los convenios fiscales contienen disposiciones acordadas entre dos países y concebidas para evitar situaciones de doble imposición y dotar de seguridad jurídica a los inversores, al garantizarles unas reglas determinadas en la tributación de los flujos de rentas que se derivan de sus operaciones internacionales, siendo instrumentos básicos en la estructuración fiscal de las operaciones de grupos multinacionales.

**Ver artículo publicado en *Vozpópuli* >>**

## El equipo



Juan  
Garicano

Socio

> [Read the full article online](#)